

Resolución
N° 280/2024

Acta ordinaria N° 022/2024

VISTO: que se piensa agregar a la fotogaleria un mapa conceptual donde se resaltarán los lugares institucionales y emblemáticos del Municipio

CONSIDERANDO: que la ilustradora que realiza la propuesta, es una de las expositoras de la muestra "Arte Cartográfico" y que el presupuesto incluye Ilustración y diseño de mapa del Municipio, marco individuado para usar en placas y la misma es Maria Laura Carrasco - CI 3852936-1 y factura a través de Agremyarte RUT 217229690014

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

- RESUELVE:** 1) autorizar el gasto de hasta \$ 33.000,00 (pesos uruguayos treinta y tres mil con 00/100) para la realización del mapa a la empresa Agremyarte RUT 217229690014 para la persona nombrada en el Considerando
- 2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Washington Gutierrez
Alcalde Suplente

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

